De: Juzgado 01 Administrativo de Villavicencio

Enviado el: jueves, 17 de julio de 2014 3:32 p. m.

Para: DAS EN SUPRESION (notificaciones.judiciales@das.gov.co); MINISTERIO PUBLICO

(procjudadm205@procuraduria.gov.co); AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-157

Datos adjuntos: ADMISORIO, DEMANDA.pdf

RADICACIÓN: 50001 33 33 001 2013 00157 00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: SANTOS ENRIQUE MENDEZ GALEANO

DEMANDADO: DAS EN SUPRESIÓN

ESTIMADOS SEÑORES:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el Artículo 612 de la Ley 1564 de 2012; mediante el presente mensaje electrónico procedo a notificarle personalmente el <u>AUTO ADMISORIO</u> de la demanda de fecha <u>10 DE ABRIL DE 2014,</u> para lo cual adjunto copia de la **providencia y de la demanda.** (7 folios)

Desde el día siguiente al envío de este correo, empezarán a contarse los **25 días** de que trata el Inciso 5º del art. 199 modificado por el art 612 del CGP. y a continuación los **30 días** de traslado para contestar la demanda, cuyos términos empezarán a contarse de conformidad con lo establecido en el art 172 C.P.C.A.

Lo anterior con base en el acuse de recibo generado automáticamente con el envío del presente mensaje y según los Arts. 21 y 24 (lit. "a" num.1) de la ley 527/99, que regula el "tiempo" de recepción de un mensaje de datos" a un "sistema de información", en este caso, el sistema designado según el art. 197 del C.P.A.C.A.

ATENTAMENTE,

GLADYS PULIDO Secretaria

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Carrera 29 No.33B-79 Palacio de Justicia, Torre B, Oficina 401
Teléfono: 6621126 extensión: 142
Villavicencio - Meta

AVISO IMPORTANTE: La dirección de correo electrónico jadmin@1vvc@notificaionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@TMIMSVA.DAS.GOV.CO>

Para: notificaciones.judiciales@das.gov.co Enviado el: jueves, 17 de julio de 2014 3:35 p. m.

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-157

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.judiciales@das.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-157

Message Headers

De:

Microsoft Outlook

Para:

MINISTERIO PUBLICO (procjudadm205@procuraduria.gov.co)

Enviado el:

jueves, 17 de julio de 2014 3:27 p. m.

Asunto:

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-157

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

MINISTERIO PUBLICO (procjudadm205@procuraduria.gov.co) (procjudadm205@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-157

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEM...

De: postmaster@defensajuridica.gov.co

Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

(procesos@defensajuridica.gov.co)

Enviado el: jueves, 17 de julio de 2014 3:27 p.m.

Asunto: Entregado: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-15.7

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA 2013-157

MOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEM...